

pasado de un tipo de explotación agraria primitiva, a una agricultura y ganadería de corte moderno; los objetivos económicos vienen marcando, desde los últimos decenios del siglo pasado, la organización espacial de este sector.

El Reglamento del Canal de 26 de marzo de 1818, incluía la creación de un Sindicato de riegos; más tarde el Reglamento de 5 de abril de 1862 dicta disposiciones para el orden de los riegos, en dicho Reglamento se crea también un Sindicato. Las Reales Ordenes de 31 de enero y 7 de junio de 1867 registran disposiciones referentes a cómo debe construirse el Sindicato de Riegos del Canal de María Cristina, cuatro representaciones deben formarlas: propietarios de terrenos encharcados, regantes, Ayuntamiento y Diputación u otra Corporación provincial. El 22 de junio de 1876, se disuelve el Sindicato anterior para constituirlo de nuevo de forma legal, mediante elección hecha por los propietarios, Sindicato que funcionó hasta el 15 de junio de 1890. El 10 de enero del año siguiente quedó constituido un nuevo Sindicato para todo lo que se refería a la distribución de las aguas para riego. En la actualidad, la administración sigue perteneciendo al Sindicato de Riegos del Canal.

De todo ello, y de la abundante documentación consultada, se deduce el interés creciente por la puesta en cultivo de todos aquellos terrenos drenados, además del saneamiento del pantanal no concluido totalmente. El arte, la noria, el animal de tiro, han sido sustituidos por la motobomba y el tractor, el riego de gravedad por el de aspersión, los cultivos de subsistencia por los comerciales, la ganadería doméstica (sin desaparecer) por una ganadería extensiva. Incluso algún nuevo poblado, como el de Aguas Nuevas, fue creado a mediados de los años sesenta en medio de lo que en tiempos no muy lejanos era un vasto lodazal. La densidad de población es, sin embargo, baja ya que se sitúa en torno a los 20 h/km², incluyendo la población de Albacete se elevaría a unos 190 h/km². El poblamiento se materializa en una decena de villas, aldeas y caseríos (Aguas Nuevas, Los Anguijes, Argamasón, Casa Capitán, Casa Grande, Los Llanos, El Salobral, Santa Ana, Balazote y La Herrera, aparte de la ciudad de Albacete) en donde se concentra la población en número de habitantes que oscila entre 200 y 2.400.